

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO HOSPITALARIO Y ESTADÍSTICAS

PARTE 1: EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS EN MÉXICO

Resumen. Este documento es el primero de una serie donde hablaremos de los expedientes electrónicos hospitalarios. Iniciaremos comentando el caso de México. Posteriormente descubriremos algunas diferencias y coincidencias con otros países Latinoamericanos.

Estamos acostumbrados a tener sistemas informáticos en los hospitales para la administración financiera y contable, pero cada vez más ha tomado importancia la aplicación al manejo del expediente clínico del paciente.

El contar con un expediente de forma electrónica proporciona al hospital múltiples ventajas:

1. Se estandariza el historial clínico de los pacientes en un mismo formato.
2. Permite generar estadísticas confiables de los datos históricos para seguimiento e investigación médica.
3. Permite acceso remoto a esta información.
4. Adoptar fácilmente estándares internacionales de clasificación de enfermedades.
5. Proporciona seguridad de acceso a la información.
6. Disminuye el espacio de almacenamiento de expedientes.
7. Permite generar respaldos de toda la información de una manera rápida y económica.

En México podemos encontrar la norma oficial mexicana NOM168-SSA1 desde 1998 con la cual el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario emite esta norma como “instrumento para la regulación del expediente clínico y orienta al desarrollo de una cultura de la calidad, permitiendo los usos: médico, jurídico, de enseñanza, investigación, evaluación, administrativo y estadístico”, cita la norma.

El uso e implementación del expediente electrónico está contenido en el Plan Nacional de Salud 2007-2012 que pretende implementarlo en todas las instituciones de salud públicas federales y las que son dependientes de los estados de la república.

Por ejemplo, el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) institución pública que atiende a más de 40 millones de derechohabientes, ha desarrollado un sistema informático llamado ECE (*Expediente Clínico Electrónico*). Su director durante la implementación comentó: *“Lo importante es que gracias al ECE, el derechohabiente en un momento dado podrá acudir a cualquier clínica y ser atendido con sus datos clínicos actualizados en pantalla, y si tiene alguna urgencia, los médicos podrán tener toda la información necesaria para tomar mejores decisiones”*.

Una meta muy ambiciosa sería el contar con un expediente único

por paciente a nivel nacional que contenga datos de instituciones privadas y públicas integradas en una sola base de datos, ese es el reto.

En el siguiente artículo abordaremos otros casos en Latinoamérica.

XpEI En BioEstadística contamos con XpEI. Es un producto que puede cubrir la necesidad de expedientes electrónicos hospitalarios. Permite el acceso local y remoto. No es un software prefabricado, sino un concepto adaptable a cualquier hospital.

El respaldo que proporciona BioEstadística a XpEI le permite incorporar todas las estadísticas requeridas por una institución médica. Para mayor información sobre XpEI consulte nuestro sitio web.



Ing. Jaime Rodríguez Gaona
Consultor Asociado, BioEstadística, S.C.
jaime.rodriguez@bioestadistica.com